

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les **CONVOCA a la Sesión Extraordinaria Núm. 45** que tendrá verificativo a las **1:00 p.m.**, del día **06 de Abril del año 2017**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Justificación de Inasistencias.
- IV.- Autorización para firma de contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua Jalisco.
- V.- Aprobación de remodelación del banco de alimentos para uso de poder joven y otras oficinas.
- VI.- Designación de director ejecutivo de enlace SIMPINNA Lic. Daniel Sevilla Fuentes.
- VII.- Aprobación de presupuesto para festival de la Cantera Degollado 2017.
- VIII.- Aprobación de programa mochilas con los útiles 2017.
- IX.- Aprobación de pago de póliza de seguros del parque vehicular.
- X.- Aprobación del gasto para festejo del día del niño.
- XI.- Aprobación para participar en el programa fondo de contingencia de la economía familiar 2017.
- XII.- Autorización para la firma de convenio entre el municipio de Degollado y la Secretaria de Cultura.
- XIII.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento me despido de Ustedes, reiterándoles mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DEGOLLADO, JALISCO, A 05 DE ABRIL DE 2017

**C. J GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. Secretaría General Oficio
C441,C442,C443,C444,C445,C446,C447,C448,C449,C450/2017